

REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA  
REGIÓN DE ANTOFAGASTA



BAQUEDANO, 03 JUN 2011

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro:

937

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. La Necesidad de trasladar a funcionaria del Departamento de Educación, Srta. Fabiola Alexandra Pérez Barraza, RUT 15.006.346-9 a la ciudad de Antofagasta, el día Lunes 06 de Junio de 2011, a las 07:00 Hrs. Trayecto-Baquedano-Antofagasta.
2. Decreto Exento Nro. 963 de fecha 26 de Mayo 2010, Reglamento interno del uso de circulación de vehículos Municipales.
3. Circular N° 35593 importa instrucciones sobre uso y circulación de vehículos estatales.
4. Dictamen N° 17052 de fecha 02 de abril 2009, de la Contraloría Regional de Antofagasta.
5. En eso de las facultades que me confiaron los Artículos 56 y 63. D.F.L. Nro. Del Ministerio del Interior de fecha 09 de marzo del 2006, publicado en el diario oficial del 26 de julio del 2006, que fija el texto refundido coordinando y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones".

CONSIDERANDO

1. La localidad de Baquedano ubicada geográficamente a 70 kilómetros de la capital de la Segunda Región y a 112 Km. de la Provincia de El Loa, en el corazón del Desierto de Atacama, por lo tanto para trasladarse solo existe locomoción interurbana que no ofrece seguridad y habitualidad suficiente para satisfacer las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** el uso de vehículo Hyundai placa patente CHZH94, para el traslado de la funcionaria del Departamento de Educación Srta. Fabiola Alexandra Pérez Barraza RUT 15.006.346-9, para realizar trámites correspondientes al Departamento, a realizarse el día Lunes 06 de Junio del año 2011. Tramo: Baquedano - Antofagasta. Horario: 07:00 a 08:00 horas. Conductor: Héctor Ramos Ramos
2. **COMUNÍQUESE** a los Departamentos de Educación, Personal, Control e Interesados.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



CIF/MBV/KBN/evv

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Educación
- Conductor
- Control
- Finanzas